



**MINUTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del catorce de febrero de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, reunidos el Consejero Gregorio Galván Rivera, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), las Consejeras Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, integrantes de la Comisión; el C. José Luis Santos Calderón, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el C. Ernesto Villarreal Cantú, representante propietario del Partido del Trabajo y la C. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con los artículos 37, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción I, 45 fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, diera cuenta con el proyecto de orden del día programado para esa fecha.



En cumplimiento a la instrucción, el Secretario Técnico de la Comisión expuso los puntos siguientes:

1. Cuenta que da el Secretario Técnico de la asistencia de las CC. Consejeras y el C. Consejero Presidente, verificación y declaración de existencia del *quórum*;
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 30 de enero de 2013;
4. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado "*Desarrollo de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Especial Editorial, para el ejercicio 2013*";
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado "*Propuesta para el desarrollo del 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (documento rector)*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado "*Propuesta para el desarrollo del 6º Concurso de Debate Juvenil (documento rector)*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de



votos el Orden del Día:

**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.2.02.2013.**- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del día.

Por lo que se procedió a su desahogo.

**Punto 3. (Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 30 de enero de 2013).**

Al no haber comentarios sobre el particular, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.3.02.2013.**- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al 2013, celebrada en fecha 30 de enero del mismo año.

**Punto 4. (Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del documento denominado "Desarrollo de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Especial Editorial, para el ejercicio 2013").**

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez. Asimismo, dio cuenta de la incorporación del C. Juan Dueñas Morales, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Acto seguido, el Director Ejecutivo presentó el contenido del documento en comento.

A continuación, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, resaltó la MINUTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 14 DE FEBRERO DE 2013.



importancia de los programas presentados ya que apuntan a las labores permanentes y de largo plazo del Instituto; manifestó que, ante la limitación presupuestaria, es necesario promover la colaboración interinstitucional, buscando aprovechar las características de la Ciudad de México, en lo relativo a la concentración de recursos humanos, organizativos e institucionales; se pronunció por atender la suscripción de los convenios interinstitucionales de colaboración contemplados en el Programa de Educación Cívica 2013; destacó que niños y jóvenes sean considerados como sujetos primordiales de atención en las actividades educativas de estos programas y que la educación cívica es una tarea sustantiva que requiere la participación activa de la totalidad de este Instituto, para dar respuesta a la sociedad en su conjunto; finalmente, felicitó al área por el contenido de los programas a su cargo.

Por otra parte, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez resaltó que la capacitación y la educación se tengan como temas prioritarios de este Instituto, enfatizando los requerimientos de la población juvenil para conocer sus derechos y obligaciones.

Acto seguido, el representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó su satisfacción por el tratamiento que se da a la vinculación armónica de la capacitación electoral y la educación cívica; resaltó el papel de la familia, docentes y otros agentes educativos en el proceso de construcción de la ciudadanía; subrayó el lugar que se otorga a infantes y jóvenes en los programas analizados; reconoció que, ante la escasez de recursos, estos programas proyectan aprovechar la vinculación interinstitucional para implementar la labor educativa de este Instituto, como columna vertebral de su quehacer; finalmente, felicitó al área por la elaboración de los respectivos programas.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión señaló que se dará particular interés en la capacitación a jóvenes para promover la

participación y la construcción de la cultura cívica democrática e instruyó al Director Ejecutivo para que dé inicio a la búsqueda de causas institucionales con las autoridades delegacionales para la suscripción de los instrumentos de colaboración en la materia, destacando la buena disposición del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón para la realización de esta actividad.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

**CCEyEC.2ª.Ord.4.02.2013.-** Se tiene por presentado el documento denominado "*Desarrollo de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Especial Editorial, para el ejercicio 2013*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante del Partido de la Revolución Democrática, así como del Presidente de la Comisión.

**Punto 5. (Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado "*Propuesta para el desarrollo del 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (documento rector)*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica).**

En relación a este punto, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Acto seguido, el representante del Partido de la Revolución Democrática propuso que, respecto a la entrega de premios, se explore la posibilidad de otorgar estímulos en especie, como publicaciones editadas por posibles aliados.

A continuación, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, manifestó que de existir recursos, se priorice su destino al otorgamiento de los premios requeridos por el área.

Por otra parte, el Director Ejecutivo señaló que se harán los esfuerzos necesarios para el desarrollo del concurso, incluyendo los ahorros necesarios en la logística del evento respectivo, para estar en condiciones de otorgar los reconocimientos comentados.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.5.02.2013.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la *"Propuesta para el desarrollo del 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (documento rector)"*, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de los representantes del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza.

**Punto 6. (Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado *"Propuesta para el desarrollo del 6º Concurso de Debate Juvenil (documento rector)"*, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica).**

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

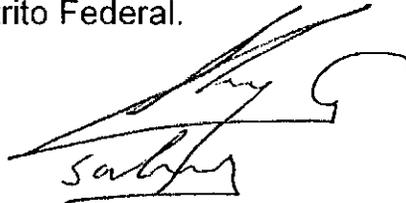
**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.6.02.2013.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la "Propuesta para el desarrollo del 6º Concurso de Debate Juvenil (documento rector)", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.

#### **Punto 7. (ASUNTOS GENERALES)**

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera presentado.

#### **Punto 7. (CLAUSURA DE LA SESION)**

El Secretario Técnico informó a los integrantes de la Comisión que al no haber asuntos generales por tratar, y toda vez que los listados en el Orden del día fueron agotados; siendo las trece horas del catorce de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal.



**GREGORIO GALVAN RIVERA  
CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA**



**NOEMI LUJAN PONCE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**



**MARTHA LAURA ALMARAZ DOMINGUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**